Al contestar cite Radicado 2024-3-003122-018760 Id: 347148
Folios: 1 Fecha: 2024-06-12 10:14:43
Anexos: 1 Documentos electrónicos
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Subdirección de Gestión Contractual.

DE: Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana.

ASUNTO: Remisión del informe de supervisión del Ministerio del Interior – Convenio N°1621 de 2023 - Periodo de MAYO del 2024.

Cordial saludo,

Por medio de la presente remito para su información, archivo y fines pertinentes información relacionada con el Convenio No 1621 de 2023, suscrito con el municipio de Turmequé / Boyacá, así:

1. Informe de Supervisión del Ministerio del Interior - Convenio No 1621 de 2023, del mes de MAYO del 2024 en 36 Folios.

Atentamente,

MANUEL ANTONIO LINARES DONATO
Supervisor convenio

Elaboró: Ing. Jhoan Sebastian Navas Poveda / Apoyo Supervisión

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COFINANCIACIÓN NO.**1621-2023** MUNICIPIO DE **TURMEQUÉ BOYACÁ**
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **MAYO 2024**

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ1BOYACA*		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	*Carrera 2 No. 3 – 10 s – Casco urbano del Municipio de Turmequé*		
BENEFICIARIO:	Municipio de Turmequé-Boyacá		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$2.383.023.552
	APORTES MUNICIPIO		$0
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		$2.383.023.552
FECHA SUSCRIPCIÓN	17/07/2023		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	16/08/2024		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	Manuel Antonio Linares Donato		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Hernando De Jesús Pérez Pérez	06/06/2022	31/01/2024
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Arq. Paula Macarena Morales	26/01/2022	31/01/2024
	Ing. Jhoan Sebastián Navas P.	13/02/2024	VIGENTE
REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 75223	28/06/2023	31/12/2023
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	No. 5324	16/01/2024	31/12/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 600-47-994000069351	17/07/2023	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	17/07/2023		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	SEGUNDA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
	TERCERA PRÓRROGA		FECHA: DD/MM/AAAA
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSIÓN 01		FECHA: DD/MM/AAAA
	AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN		FECHA: DD/MM/AAAA
	REINICIO		FECHA: DD/MM/AAAA
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 164.368.000,00		
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 79.434.000,00		
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	N. A		
VALOR DE OBRA	$ 1.980.074.248,00		
VALOR INTERVENTORÍA	$ 238.302.000,00		
VALOR ADICIONAL DE OBRA	N.A		

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	UN PRIMER DESEMBOLSO, por la suma de MIL SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.072.360.598), contra entrega de los siguientes productos: A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza.	NO APLICA	27/07/2023	$ 1.072.360.598
SEGUNDO DESEMBOLSO	UN SEGUNDO DESEMBOLSO por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESO M/CTE ($436.887.651), contra entrega de los siguientes productos: A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 30% de ejecución de la obra B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor	30%	DD/MM/AAAA	$ 436.887.651
TERCER DESEMBOLSO	UN TERCER DESEMBOLSO por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESO M/CTE ($436.887.651), contra entrega de los siguientes productos: A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 70% de ejecución de la obra B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor, y D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP.	70%	DD/MM/AAAA	$ 436.887.651
ÚLTIMO DESEMBOLSO	UN ÚLTIMO DESEMBOLSO, por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($436.887.652), contra entrega de los siguientes productos: A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado.	100%	DD/MM/AAAA	$ 436.887.651
TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$ 1.072.360.598
TOTAL, VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$ 0,00

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: _____

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
600-47-994000069351	Cumplimiento	$ 476,604,710.40	28/06/2023	31/03/2025
	Calidad de servicio			

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

- ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR

No. del contrato	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉBOYACA		$ 164.368.000,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	UNION TEMPORAL COBING INFRATUR		
Fecha de Acta de inicio del contrato	27/10/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	16/08/2024		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 164.368.000,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO**		
PÓLIZA No.	39-44-101155606 – CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL		
FECHA DE LA PÓLIZA	02/10/2023		

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**		**VALOR**
No. del contrato	INTERVENTORIA, TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉBOYACA		$ 79.434.000,00
Adicional en valor(adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	R/L ELIANA SARMIENTO CIFUENTES		C.C. 1.049.611.640
Fecha de Acta de inicio del contrato	27/10/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	16/08/2024		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 79.434.000,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
PÓLIZA No.	**600-47-994000070177 CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**		
FECHA DE LA PÓLIZA	**Fecha de expedición: 02/10/2023**		

- ***Contrato de Ejecución de Obra***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**	**VALOR**
No. del contrato	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL	$ 1.980.074.248,00

	PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉBOYACA		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	UNION TEMPORAL COBING INFRATUR		
Fecha de Acta de inicio del contrato	27/10/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	16/08/2024		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 1.980.074.248,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO**		
PÓLIZA No.	**39-44-101155606 – CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**		
FECHA DE LA PÓLIZA	**02/10/2023**		

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría de Obra***

DESCRIPCIÓN	**OBJETO**		**VALOR**
No. del contrato	INTERVENTORIA, TECNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURIDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA EL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA -TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉBOYACA		$ 238.302.000,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario) (Si hacen parte del convenio)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	INTEROBRAS SC SAS		
Fecha de Acta de inicio del contrato	27/10/2023		
Prorrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	16/08/2024		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 238.302.000,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
PÓLIZA No.	**600-47-994000070177 CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES**		
FECHA DE LA PÓLIZA	**Fecha de expedición: 02/10/2023**		

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO:	**SI**	**NO**
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA		X
INFORME FINANCIERO		X

SALDO DE LA CUENTA BANCARIA		X
ACTIVIDADES DEL PROYECTO		X
OTROS		X

6. INFORMEDEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**0%**
% EJECUTADO DE OBRA	**0%**

COMPONENTE TECNICO MES ABRIL 2024:

- El 06 de mayo 2024, se remite correo electrónico al municipio de Turmequé, reiterando la solicitud del cumplimiento de los compromisos adquiridos en la última visita realizada el 06 de abril, donde se alerto al municipio que los contratos derivados no pueden superar el plazo de ejecución del convenio y que, a la fecha de un mes después, no se evidencio ninguna novedad al respecto.

- El 06 de mayo 2024, se remite correo electrónico al municipio de Turmequé, informando sobre la visita de seguimiento a la ejecución contractual que se realizará al municipio en los días 09 y 10 de mayo 2024. El 07 de mayo 2024 el municipio responde el correo manifestando que solo podrá atender la visita el 10 de mayo 2024. El 08 de mayo 2024 el municipio emite otro correo manifestando que el 10 de mayo 2024 tampoco podrá atener la visita programada para el seguimiento del proyecto, al cual se responde con las obligaciones propias del municipio, consignadas dentro de la minuta del presente convenio en cuanto a la atención a las visitas de seguimiento e informando que la visita se realizará en todo caso, el mismo día el municipio manifiesta que atenderá la visita el 10 de mayo 2024.

- El 08 de mayo 2024, el municipio remite los modificatorios No.1 realizados a los contratos derivados del convenio 1621-23, aclarando que la fecha fin de los mismos es el 16 de agosto del 2024.

- El 08 de mayo 2024, el municipio remite vía correo electrónico con el asunto:" SOLICITUD *DE PRORROGA DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO 1621-23"*

- Los días 09 y 10 de mayo 2024 se realiza visita de seguimiento a la ejecución contractual del convenio en mención, en la cual se realizan múltiples observaciones al municipio, contratista de estudios, diseños y obra, y a interventoría. En la misma se le recuerda y se le solicita al municipio el cumplimiento de la entrega de informes periódicos, como lo son: Informe mensual de supervisión del municipio, informe financiero, extracto bancario, informe mensual de interventoría, informe mensual de obra, e informes semanales de interventoría, además, se solicita plan de choque al municipio dado el retraso que presenta la ejecución del proyecto.

- El 10 de mayo 2024, el municipio remite correo electrónico con la evidencia del cargue de las modificaciones realizadas a los contratos derivados del convenio 1621-23.

- El 14 de mayo 2024, el municipio remite correo electrónico con el informe mensual de supervisión del municipio, informe financiero, y extracto bancario correspondiente al mes de abril 2024. El 24 de mayo se devuelve el mismo con múltiples observaciones.

- El 20 de mayo se responde el correo recibido el 08 de mayo 2024 donde el municipio solicitaba la primer prorroga del convenio en mención, se realizaran varias observaciones y se solicita documentación faltante. El 21 de mayo 2024 el municipio remite parte de lo solicitado, el 24 de mayo se comunica al municipio que no se recibió la certificación de la vigencia del acuerdo de facultades para la firma del alcalde, el mismo día se realizan observaciones al informe de estudios y diseños allegado.

- El 20 de mayo 2024 se envía oficio al municipio de Turmequé con el radicado No.2024-2-003122-021921 Id: 335184 y el asunto: "*Alerta por presunto incumplimiento Convenio 1621-23*". Dado que el municipio no ha cumplido con lo solicitado desde la visita del 09 y 10 de mayo, además, de que el 17 de mayo se evidencio que no había presencia por parte del residente de obra ni de interventoría en la obra.

- El 27 de mayo 2024 se envía oficio al municipio de Turmequé con el radicado No.2024-2-003122-023154 Id: 339117 con el asunto: *"Solicitud de envío de Documentación de acuerdo con las Obligaciones del Municipio de Turmequé, Boyacá, respecto al Convenio 1621 de 2023, con el Ministerio del Interior."*. En el cual una vez más se reitera la entrega de informe mensual de supervisión de abril, informe mensual de estudios, diseños y obra, informe mensual de interventoría, informes semanales de interventoría, certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados.

- El 28 de mayo 2024 de reciben los informes previamente solicitados y relacionados en el presente informe, sin embargo, el 29 de mayo 2024 se devuelven los mismo con múltiples observaciones tanto al informe mensual de interventoría, informe mensual de supervisión, informes semanales de interventoría y la falta de la certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados.

- El 30 de mayo 2024 se remite memorando a la Subdirección de Gestión Contractual con radicado No.2024-3-003122-017903 Id: 341705 y asunto: "Solicitud de Primera Prórroga al Convenio Interadministrativo No.1621 de 2023".

COMPONENTE FINANCIERO:
A la fecha se han desembolsado $ 1,072,360,598.00

COMPONENTE JURÍDICO:
El convenio se encuentra vigente hasta el 16/08/2024

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE: 5%

- El 23 de abril 2024 se suscribe el anexo 22, "ACTA DE RECIBO DE ENTREGABLES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS", en el cual se autoriza el inicio de la obra física del proyecto, sin embargo, a la fecha del presente informe, el municipio no remitió informe semanal de interventoría aprobado y firmado por el supervisor del municipio, por lo cual se le asigna el 5% correspondiente el recibo antes mencionado.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

16/11/2023	04/04/2024	05/04/2024	09/05/2024	10/05/2024	DD/MM/AAAA
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

MANUEL ANTONIO LINARES DONATO Supervisor Convenio No. 1621-23 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio - FONSECON	**JHOAN SEBASTIAN NAVAS POVEDA** Elaboró - Apoyo a la supervisión Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio - FONSECON

Solicitud de cumplimiento de obligaciones

Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>

Lun 06/05/2024 12:23

Para:planeacion@turmeque-boyaca.gov.co <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>
CC:Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito reiterar los compromisos asumidos por el municipio desde el pasado 04 de abril 2024 y que a la fecha no se ha evidenciado su cumplimiento, según el acta de visita al municipio realizada en los días 04, 05 y 06 de abril, en la cual el municipio se comprometió de manera inmediata a realizar las correcciones y/o aclaraciones pertinentes a los contratos derivados dado que se evidencio que su fecha de terminación superaba los tiempos de ejecución del convenio, además, de la actualización de las pólizas puesto que el beneficiario de la misma debe ser “LA NACION – MINISTERIO DEL INTERIOR – FONSECON”, y el Municipio de Turmequé – Boyacá, por ende, me permito solicitar el cumplimiento inmediato de dichos compromisos, sin que esto se entienda como una extensión del plazo de los compromisos asumidos por el municipio y que a la fecha no se han cumplido.

Atentamente,

Jhoan Sebastian Navas P.
Subdirección de proyectos para la seguridad y la convivencia ciudadana

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Contratista
Jhoan Sebastian Navas
Jhoan.navas@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext.
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Este correo y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Esta comunicación puede contener información protegida por la legislación vigente sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió o cualquier acción tomada sobre este e-mail. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente

Re: Visita de seguimiento a la ejecución contractual del convenio 1621-2023

planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>
Mar 07/05/2024 16:12
Para:Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>

SEÑOR:
Jhoan Sebastian Navas Poveda
Cordial saludo

Por medio del presente queremos informar en referencia a la Visita de seguimiento a la ejecución contractual del convenio 1621-2023, programada para los dias 9 y 10 de mayo que lastimosamente el día 9 de mayo no es posible atender la visita ya que se tiene organizado junto a la Secretaría de Educación de Boyacá un evento y reunión por comités.
Con gusto el día 10 de Mayo 2024 se tendrá la disposición para realizar el acompañamiento a la visita con las personas encargadas.

Gracias por su atencion

Cordialmente,

Secretaría de Planeación y desarrollo Económico Turmequé Boyacá
"Honestidad, Gestión y Experiencia" 2024 - 2027
Centro Histórico Calle 3 No. 4-65, | COD.-Postal: 153630 | tel fijo: +57-326380 ext 14



http://www.turmeque-boyaca.gov.co/index.shtml

¡**El Municipio de Turmequé** protege el medio ambiente¡

Declinación de responsabilidades Para más información haga clic aquí

El lun, 6 may 2024 a las 17:40, Jhoan Sebastian Navas Poveda (<jhoan.navas@mininterior.gov.co>) escribió:

> Cordial Saludo,
>
> Por medio de la presente me permito dar aviso al municipio de Turmequé, que el próximo 09 y 10 de mayo 2024 se realizará Visita de seguimiento a la ejecución contractual del convenio 1621-2023 por parte de la supervisión del Ministerio del Interior, para lo cual es indispensable el acompañamiento del supervisor designado por el alcalde del municipio al presente convenio, y además se solicita la asistencia de los contratistas derivados del convenio.
>
> Atentamente,

Jhoan Sebastian Navas P.
Subdirección de proyectos para la seguridad y la convivencia ciudadana

Este correo y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Esta comunicación puede contener información protegida por la legislación vigente sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió o cualquier acción tomada sobre este e-mail. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente

Re: Visita de seguimiento a la ejecución contractual del convenio 1621-2023

planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>

Mié 08/05/2024 13:22

Para:Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>

Cordial saludo

De manera atenta me permito informar que todo el personal disponible por la Secretaría de Planeación de Turmequé Boyacá se encontrará en campo, más precisamente en las Instituciones Educativas de las veredas Teguaneque y Siguineque acompañando trabajos de campo por el Ministerio de de Educación y Secretaría de educación del departamento, al Igual que el acompañamiento a eventos culturales y recreativos; los cuales se encuentran programados con antelación a su solicitud.
De manera atenta y con el ánimo de acompañar la visita programada dispondremos de nuestro personal para el próximo 10 de mayo.

Cordialmente,

Secretaría de Planeación y desarrollo Económico Turmequé Boyacá
"Honestidad, Gestión y Experiencia" 2024 - 2027
Centro Histórico Calle 3 No. 4-65, | COD.-Postal: 153630 | tel fijo: +57-326380 ext 14



http://www.turmeque-boyaca.gov.co/index.shtml

¡**El Municipio de Turmequé** protege el medio ambiente¡

Declinación de responsabilidades Para más información haga clic aquí

El mié, 8 may 2024 a las 9:43, Jhoan Sebastian Navas Poveda (<jhoan.navas@mininterior.gov.co>) escribió:

> Cordial Saludo,
>
> Entendiendo las múltiples obligaciones del municipio, solicitaría de manera muy respetuosa la posibilidad de designar por parte del supervisor del municipio, a quien pueda acompañar la visita programada para los días 09 y 10 de mayo, toda vez que estas son programadas el mes anterior a las mismas, y dado que lo que resta del presente mes ya se encuentran agendadas comisiones a otros municipios no seria posible reprogramar la misma dentro de este mes, por lo cual una respuesta negativa por parte del municipio implicaría la imposibilidad de realizar una visita se seguimiento a la ejecución contractual al convenio 1621-2023 en el mes de mayo por parte de la Supervisión del Ministerio del Interior.
>
> Atentamente,

Jhoan Sebastian Navas P.
Subdirección de proyectos para la seguridad y la convivencia ciudadana

Este correo y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Esta comunicación puede contener información protegida por la legislación vigente sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió o cualquier acción tomada sobre este e-mail. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente

De: planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>
Enviado: miércoles, 8 de mayo de 2024 9:02
Para: Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>
Asunto: Visita de seguimiento a la ejecución contractual del convenio 1621-2023

Señor:

Jhoan Sebastian Navas Poveda

Cordial saludo

La presente tiene como finalidad pedir disculpas ya que por tema de agenda es imposible atender la visita también el día Viernes 10 de mayo. Por favor reprogramar nuevamente la visita para poder hacer el seguimiento a la ejecución contractual del convenio 1621-2023 .

Gracias por su atención

Cordialmente,

Secretaría de Planeación y desarrollo Económico Turmequé Boyacá
"Honestidad, Gestión y Experiencia" 2024 - 2027
Centro Histórico Calle 3 No. 4-65, | COD.-Postal: 153630 | tel fijo: +57-326380 ext 14



http://www.turmeque-boyaca.gov.co/index.shtml

¡**El Municipio de Turmequé** protege el medio ambiente¡

Declinación de responsabilidades Para más información haga clic aquí

SOLICITUD DE PRORROGA DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO 1621-23

planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>

Mié 08/05/2024 13:35

Para:Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>;Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>

1 archivos adjuntos (201 KB)

SOLICITUD DE PRORROGA CONTRATOS DERIVADOS CONVENIO 1621-23.pdf;

Señores
MINISTERIO DEL INTERIOR
ARQUITECTO
MANUEL ANTONIO LINARES DONATO
Supervisor

Asunto: Solicitud Prórroga.
Referencia: Convenio 1621-23

Cordial saludo,

De manera atenta y de acuerdo a lo solicitado me permito remitir solicitudes de prórroga adelantadas por los contratistas que actualmente se encuentran ejecutando el convenio No. 1621-23.

Cordialmente,

Secretaría de Planeación y desarrollo Económico Turmequé Boyacá
"Honestidad, Gestión y Experiencia" 2024 - 2027
Centro Histórico Calle 3 No. 4-65, | COD.-Postal: 153630 | tel fijo: +57-326380 ext 14



http://www.turmeque-boyaca.gov.co/index.shtml

¡**El Municipio de Turmequé** protege el medio ambiente¡

Declinación de responsabilidades Para más información haga clic aquí

MODIFICATORIO 01 DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO 1621-23

planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>

Mié 08/05/2024 18:56

Para:Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>;Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)

MODIFICATORIO No. 1 CONTRATO INFRAESTRUCTURA CONVIVENCIA - FIRMADO.pdf; MODIFICATORIO No. 1 CONTRATO INTERVENTORÍA INFRAESTRUCTURA CONVIVENCIA - FIRMADO.pdf;

Señores
MINISTERIO DEL INTERIOR
ARQUITECTO
MANUEL ANTONIO LINARES DONATO
Supervisor

Asunto: Solicitud Prórroga.
Referencia: Convenio 1621-23

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir Modificatorio 01 de los contratos derivados del convenio en referencia.

Cordialmente,

Secretaría de Planeación y desarrollo Económico Turmequé Boyacá
"Honestidad, Gestión y Experiencia" 2024 - 2027
Centro Histórico Calle 3 No. 4-65, | COD.-Postal: 153630 | tel fijo: +57-326380 ext 14

cid:image006.png@01CE9FF4.50FF5370

http://www.turmeque-boyaca.gov.co/index.shtml

¡**El Municipio de Turmequé** protege el medio ambiente¡

Declinación de responsabilidades Para más información haga clic aquí

MUNICIPIO:	Turmequé-Boyacá	No. CONVENIO:	1621-23
FECHA DE ACTA INICIO:	17/07/2023	FECHA DE TERMINACIÓN DE CONVENIO:	16/08/2024
ELABORÓ:	Jhoan Sebastian Navas Poveda	FECHA DE VISITA:	09 y 10 mayo 2024
TIPO DE PROYECTO:	INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 1B		

ASISTENTES

No.	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1.	Jhoan Sebastián Navas Poveda	Contratista	Supervisión – Ministerio del Interior
2.	Jorge Andres Cuitiva Quintana	Secretario De Planeación	Supervisión - Municipio de Turmequé
3.	Oscar Javier Briceño	Contratista	Supervisión - Municipio de Turmequé
4.	Camilo Saenz	Representante Legal Estudios, diseños y obra	UNION TEMPORAL COBING INFRATUR
5.	Eliana Sarmiento	Representante Legal Interventoría	INTEROBRAS SC S.A.S

DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN: Carrera 2 # 3-10 sur

INFORMACIÓN CONTRATOS DERIVADOS

	No. contrato	Nombre del contratista	Fecha de inicio	Fecha de terminación
Obra:	LP-03-2023	JOHAN CAMILO SAENZ ROJAS	27/10/2023	16/08/2024
Interventoría:	CMA-002-2023	ELIANA SARMIENTO CIFUENTES	27/10/2023	16/08/2024

CUADRO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR	No. COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA PAGO
ANTICIPO 30% AL CONTRATO DE OBRA	$ 643.332.674.40	2023110003	03 NOV 2023

CUENTAS RECÍPROCAS

SALDO REPORTADO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE	$ 429,027,923.60

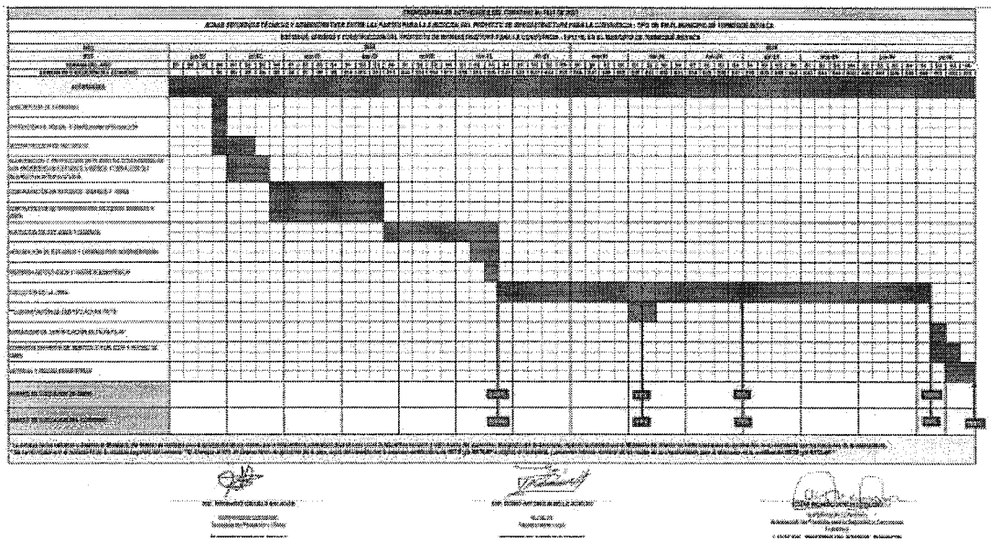
DESARROLLO DE LA VISITA

El día 09 de mayo 2024 el Ing. Jhoan Navas, apoyo a la supervisión por parte del Ministerio del interior, inicia con la visita de seguimiento a la ejecución contractual del convenio 1621-23 en el municipio de Turmequé-Boyacá, el Arq. Andres Cuitiva, supervisor del convenio por parte del municipio, manifiesta que por obligaciones previas no puede acompañar la visita en el presente día, por lo que delega verbalmente al Arq. Oscar Briceño para tal fin, no hay presencia por parte del contratista de estudios, diseños y obra, ni de interventoría.

El Ing. Jhoan Navas realiza el recorrido al lote, realiza registro fotográfico y evidencia material producto aparentemente del descapote sobre el lote, además de una estructura en mampostería, sin embargo, se deja constancia en la presente acta que el municipio remitió al Ministerio del Interior, acta de entrega del terreno al contratista de estudios, diseños y obra en la cual se manifiesta que el lote se encuentra nivelado, con retiro de capa vegetal y sin estructuras que puedan obstaculizar el desarrollo de la obra, la anterior suscrita también por la interventoría. No se evidencia la valla con la información del convenio ni la valla de la licencia de construcción. No se encuentran ejecutando actividades de obra ni se evidencia el inicio de las mismas.

Se recuerdan las obligaciones propias del municipio según acuerdo de condiciones, Clausula Segunda: ***"(...)26) Suministrar oportunamente la información solicitada por EL MINISTERIO y atender las visitas de seguimiento que realice EL MINISTERIO, a través del supervisor designado por EL MUNICIPIO. (...)", (...) B. Participar a través del representante legal del ENTE TERRITORIAL y/o supervisor designado por este para el convenio en los comités de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del convenio, convocados por el MINISTERIO, cuando así se requiera; y garantizar, cuando el MINISTERIO lo considere pertinente, la participación de los contratistas de estudios y diseños, obra e interventoría. (...).***

El 10 de mayo 2024 se continua con la visita de seguimiento a la ejecución contractual del convenio, en el presente día asisten Arq. Andrés Cuitiva, supervisor del convenio por parte del municipio, Camilo Saenz representante legal del contrato de estudios, diseños y obra, y Eliana Sarmiento representante legal de interventoría, respecto a la valla del convenio se evidencia su instalación en la parte alta del CIC, se recomienda instalarla en un lugar visible a toda la comunidad y con sus respectivos soportes independientes, el Ing. Jhoan Navas pregunta los motivos por los cuales no se ha iniciado obra, el Ing. Camilo Saenz, manifiesta que se encontraba contratando el personal y realizando pedido de material, y que a más tardar el 14 de mayo 2024 se iniciaran con actividades de obra física, se le solicita al municipio presentar un plan de choque en el que se soporte las actividades pendientes a ejecutar, lo anterior a mas tardar el viernes 17 de mayo 2024, lo anterior en razón al atraso que presenta el actual cronograma del convenio.



El Ing Jhoan Navas le manifiesta al municipio que las aclaratorias recibidas de los contratos derivados persisten en la terminación de los mismos, posterior al plazo de ejecución del convenio, por lo cual recomienda revisar y/o aclarar la situación, además dichas actuaciones no se reflejan en el secop, el Arq. Andres Cuitiva responde que la fecha fin de los contratos derivados es el 16/08/2024, y que el día de hoy se realizaran los respectivos cargues en la plataforma Secop. Se recuerda el compromiso de la visita realizada el pasado 04 de abril donde se solicitaba la aclaración y/o modificación de las pólizas de la contratación derivada y que a hoy no han sido entregadas ni cargadas al Secop, el Arq. Andres manifiesta que, aunque estas fueron modificadas se percibió otro error y que por lo tanto a mas tardar el 17 de mayo 2024 se entregaran con las subsanaciones pertinentes.

El Ing. Jhoan Navas solicita al municipio, licencia de construcción, informe mensual de supervisión del municipio, informes de ejecución de obra e interventoría, informes semanales de interventoría, certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de los contratistas derivados frente al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto, el Arq. Andres Cuitiva manifiesta que respecto a la resolución de la licencia ya fue entregada y que esta es la única que representa la misma, por lo demás dice que a mas tardar el 14 mayo 2024 e entregara toda la documentación. El Ing. Camilo Saenz manifiesta que realizara su reprogramación acorde al la fecha de inicio de obra.

COMPROMISOS		
RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
Municipio Turmequé	Plan de choque para el cumplimiento estricto del cronograma del convenio	17 mayo 2024

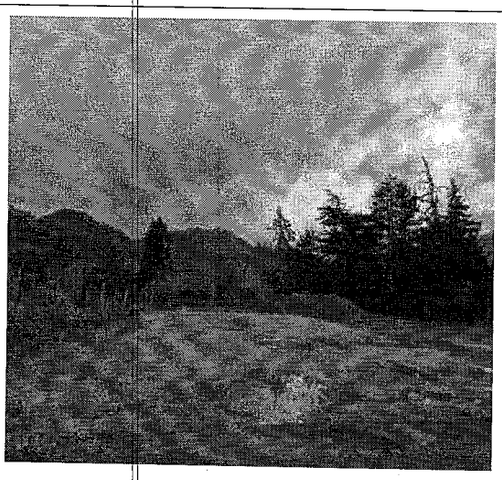
Municipio Turmequé	Modificaciones y/o aclaraciones de pólizas	17 mayo 2024
Municipio Turmequé	Instalación de valla licencia de construcción	14 mayo 2024

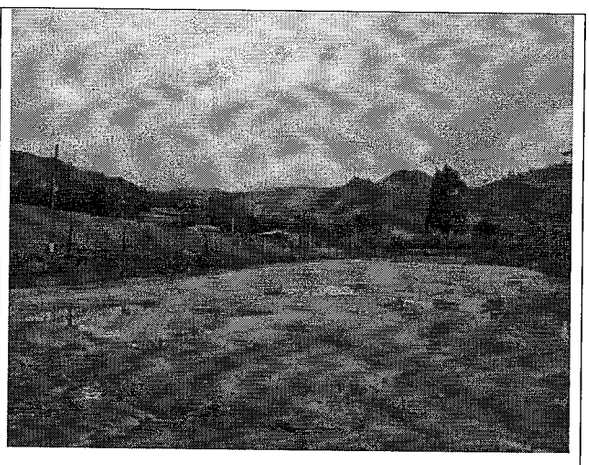
REGISTRO FOTOGRÁFICO (Ver anexo 1- parte integral de esta acta)

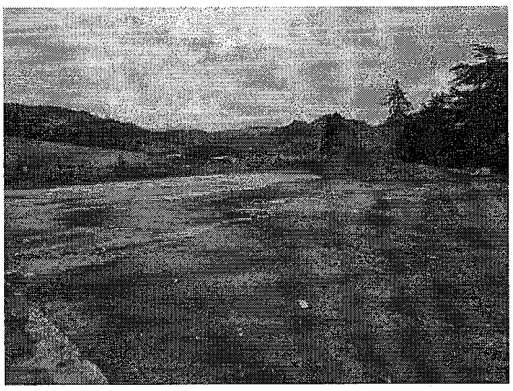
FIRMA DE ASISTENTES	
Por parte de: ***MINISTERIO DEL INTERIOR***	*Por parte de:* ***MUNICIPIO***
Nombre y firma: Jhoan Sebastián Navas Poveda Cargo: Contratista Email: Jhoan.navas@mininterior.gov.co Celular:3176377744	**Nombre y firma: Jorge Andres Cuitiva Quintana** Cargo: secretario de Planeación Email: planeacion@turmeque-boyaca.gov.co Celular: 3212304313
Por parte de: Contratista de Estudios, Diseños y Obra	*Por parte de: Contratista de Interventoría*
Nombre y firma: Johan Camilo Saenz Rojas Cargo: Representante Legal Estudios, diseños y obra Email: cobingsas@gmail.com Celular: 3125919250	**Nombre y firma: Eliana Sarmiento Cifuentes** Cargo: Representante Legal Interventoría Email: interobrassc@gmail.com Celular: 3222167102

Bajo la gravedad del juramento, el MUNICIPIO certifica que los documentos en medio físico y magnético anexos son auténticos y la información es veraz y asume todas las responsabilidades de índole fiscal, penal y disciplinaria, en el evento de demostrarse que la información o parte de ella o de los estudios, no corresponden a la realidad.

REGISTRO FOTOGRÁFICO Anexo 1.
Mínimo 6 fotos(Fotos de: Avance total de la obra)

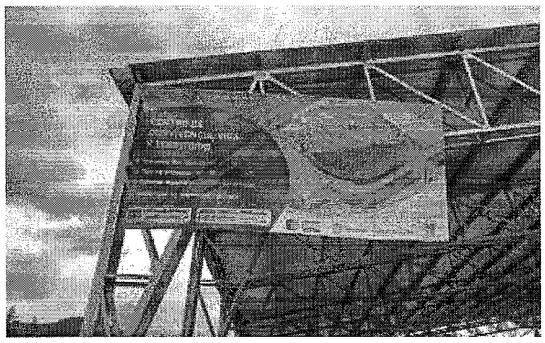












Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	05
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 3
			FECHA VIGENCIA	18/08/2022

Tema, reunión o actividad: Visita de seguimiento a la ejecución contractual del convenio 1621-23

Responsable u organizador: Jhoan Sebastián Navas P. | Dependencia: Subd

Ciudad: Turmequé - Boyacá | Lugar: Alcaldía municipal turmequé - Boyacá | ☒ Presencial ☐ Virtual

Tipo ☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividades de bienestar ☐ Otro: ¿Cuál?_____

Fecha			Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año	8:00am	12:00m
10	05	2024		

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO EXTENSIÓN	FIRMA
1	Jorge Andres Cuitiva	1054373745	Sec. Planeación	Secretario de Planeación	Planeacion@turmeque-boyaca	3212304313	
2	Jhoan Sebastian Navas P.	1098776233	Ministerio del Interior	Contratista	Jhoan.navas@mininterior.gov	3176377744	
3	Oscar Javier Briceño Bolivar	1.054.372.834	Planeacion Municipal	Apoyo Planeacion	arqobriceno@gmail.com	3203918207	
4	Elena Salmiento Cifuentes	1.049.611.690	Interobras SC SAS	Interventoria	interobrasas@gmail.com	3222167102	
5	John Cobo Jaime Rojas	7182662	U.T. Cobinge Eiro	Contratista Obra	cobingeias@gmail.com	3125919250	
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							

- Insertar las filas que sean necesarias
- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.

1. RESUMEN DE LA REUNIÓN: (Aspectos relevantes)

Soporte publicación MODIFICATORIOS LP-03-23, CMA-02-23 SECOOP 1 - convenio 1621-23

planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>

Vie 10/05/2024 18:11

Para:Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>;Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

Buenas tardes, remito enlace para consulta de los procesos contractuales, en donde se actualizaron documentos con el modificatorio No. 1 de cada uno de los contratos y sus respectivas polizas.

Interventoria

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-15-13755512

Obra

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-39604

Cordialmente,

Secretaría de Planeación y desarrollo Económico Turmequé Boyacá
"Honestidad, Gestión y Experiencia" 2024 - 2027
Centro Histórico Calle 3 No. 4-65, | COD.-Postal: 153630 | tel fijo: +57-326380 ext 14



http://www.turmeque-boyaca.gov.co/index.shtml

¡**El Municipio de Turmequé** protege el medio ambiente¡

Declinación de responsabilidades Para más información haga clic aquí

RE: INFORME MES DE ABRIL 2024, CONVENIO 1621-2023 MUNICIPIO DE TURMEQUE

Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>

Vie 24/05/2024 14:57

Para:planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>;Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>

Cordial Saludo,

En relación al informe de supervisión del municipio allegado me permito señalar lo siguiente:

1) No se relaciona el supervisor del convenio.

FECHA SUSCRIPCION	28 DE JULIO DE 2023		
FECHA DE TERMINACION DEL CONVENIO	16 DE AGOSTO DE 2024		
SUPERVISOR DEL CONVENIO			
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	HERNANDO ORJUELA MALAGON	28/07/2023	31/12/2023

2) El porcentaje de ejecución de obra programado no corresponde a la realidad del cronograma, el cual según informe esta siendo superado por el porcentaje ejecutado, aun cuando informa que el estado es aun etapa precontractual, por favor sustentar el porcentaje de obra ejecutado, siendo preciso señalar que la fecha no se ha allegado ningún informe semanal de interventoria.

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO:

La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**2.0%**
% EJECUTADO DE OBRA	**4.44%**

	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
% AVANCE DE OBRA	3,56%	4,44%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

INFORME: 10
AVANCE: 4.44%
ESTADO: PRECONTRACTUAL
RECURSOS GIRADOS: 1.072.360.598
Pendiente por recibir: 1.310.662.954

"Primero TURMEQUÉ, Juntos Construimos el Cambio que Queremos"

3) En el informe de actividades manifiesta aun estar adelantando procesos contractuales.

INFORME DE ACTIVIDADES

El municipio de Turmequé, viene adelantando los procesos contractuales para dar cumplimiento al objeto del convenio, de la siguiente forma:

ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA

PROCESO	LICITACION PUBLICA LP-03-2023
OBJETO	REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACA
VALOR	Dos Mil Ciento Cuarenta Y Cuatro Millones cuatrocientos cuarenta y dos mil doscientos cuarenta y ocho Pesos M/Cte. ($2.144.442.248)
ESTADO:	Firma Acta de inicio
Enlace	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-39604&g-recaptcha-response=03AAYGu2RPVKp2MckYD7AXfEswjD8Ra1uJgkHttsI8oxium0g6653j_EPQ5CY4gQKX4w-7DEZwDyfpXEWSCwahPv8BDc5ckigO1Ep96oiW3yFkoACqrDU1eOMdov-VO7rJOyQ7tTHmE0R78b_eI2TsrOYN0VH4iRReaHstpWfjNG8OKS88m1yvM1P2IwIpn-U8NgCGnCfs31BoyITZp73ARrV8eSAyEjAFvoWmz6K87xtXZrnCRmEs58Z3WgaHl0JxIstIim_h6B5Zq5R2xCeKdEygtGRUXCUp01xomSwpomFuhv1OHvwt4A5Olu0iJ04pj5lXtwjXDV2tp51dZ-RK5cow1UTaju9IPLOSKWECkGxHVj8nwIbgj4n89h9fTB0LEkkPYPBxSmCQyfbCQlWFSG721X8mu_7Zkvj1_DBIw18QbfOABg4Uiva3-BtU6DKDmw6RbPFUY3H1Yjqn0LF_fzA9MHU5Wz0h9bMXQlsW-VkEbF36hjrO3g0JKF9_2BKM2YCMeLYRnETNj_rsHq10wqjwAixMtsTX3dTxuBJGsdjIdDlQGPkCFOvCP4S_uzbi-p6WDBxqEX5XFW7uxGAp2o7m4XzuDWXkqLW8Gckinkv9E-Ul0R6QDkCsdxcTGnGnjf2bdwII51P4
Pagos	03/11/2023 Anticipo del 30% ($643.332.674,40)
Actividades	De acuerdo al informe de actividades del la Interventoría se han realizado las siguientes Actividades: 1. ESTUDIOS Y DISEÑOS 1.1. LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO: Entrega de paquete topográfico (31/10/23); Entrega de correcciones (13/11/23). 1.2. ESTUDIO DE SUELOS: Entrega informe preliminar (13/11/2023) 1.3. DISEÑO ARQUITECTONICO: Presentación de 2 alternativas de implantación (17/11/2023) seleccionando Alternativa No. 1 (Detalle informe No. 1 de Interventoría); entre el 21 y el 24 de Noviembre se presentan las correcciones solicitadas al diseño arquitectónico inicial y el avance correspondiente a cubiertas y fachadas. 1.4. Socialización de Avances a la nueva Administración, presentación de presupuesto preliminar para estudio y aprobación

4) No se evidencia ninguna actividad del mes de abril, siendo este el mes del presente informe, tampoco se observa registro fotográfico.

Por otra parte, en el informe financiero allegado se observa que:

1) El titulo del informe dice corresponder a corte de 31 marzo 2024

INFORME FINANCIERO DEL 24 DE JULIO 2023 AL 31 DE MARZO DE 2024
MUNICIPIO DE TURMEQUE BOYACA

2) El valor del convenio no se ajusta a la realidad

VALOR CONVENIO	**$ 2,144,442,248.00**
VALOR APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR	**$ 2,144,442,248.00**
VALOR APORTE MUNICIPIO	**$ 0.00**

3) No se evidencia los rendimientos financieros generados en el mes de abril

31/06/2023	$ 95,193.72
31/08/2023	$ 590,389.70
30/09/2023	$ 571,654.32
31/10/2023	$ 591,029.42
3011/2023	$ 204,500.90
31/12/2023	$ 146,107.01
31/01/2024	$ 146,156.54
29/02/2024	$ 136,771.91
31/03/2024	$ 73,303.41
TOTAL (3)	**$ 2,555,106.93**

4)

Se recomienda ajustar el presente informe de supervisión a la realidad actual del convenio, así como las actividades realizadas en el periodo correspondiente del informe.

Atentamente,

Jhoan Sebastian Navas P.
Subdirección de proyectos para la seguridad y la convivencia ciudadana

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Contratista
Jhoan Sebastian Navas
Jhoan.navas@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext.
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Este correo y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Esta comunicación puede contener información protegida por la legislación vigente sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización,

copia, reimpresión, reenvió o cualquier acción tomada sobre este e-mail. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente

De: planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>
Enviado: martes, 14 de mayo de 2024 19:26
Para: Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>; Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>
Asunto: INFORME MES DE ABRIL 2024, CONVENIO 1621-2023 MUNICIPIO DE TURMEQUE

Cordial saludo,

De manera atenta me permito remitir Informe de supervisión correspondiente al mes de ABRIL de 2024.

Cordialmente,
Secretaría de Planeación y desarrollo Económico Turmequé Boyacá
"Honestidad, Gestión y Experiencia" 2024 - 2027
Centro Histórico Calle 3 No. 4-65, | COD.-Postal: 153630 | tel fijo: +57-326380 ext 14
cid:image006.png@01CE9FF4.50FF5370
http://www.turmeque-boyaca.gov.co/index.shtml
¡**El Municipio de Turmequé** protege el medio ambiente¡
Declinación de responsabilidades Para más información haga clic aquí

Re: SOLICITUD DE PRORROGA DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO 1621-23

planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>

Mar 21/05/2024 11:51

Para:Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>

10 archivos adjuntos (14 MB)

ACTA DE POSESION SR. ALCALDE (1).pdf; Certificado (15).pdf; Cédula Alcalde.pdf; 74150529.pdf; CERTIFICADO POLICIA}.pdf; ACUERDO No. 030 DE 2 DE DICIEMBRE DE 2020.pdf; CRONOGRAMA FIRMADO.pdf; SOLICITUD PRORROGA TURMEQUE.pdf; 15 - SOLICITUD PRORROGA CONTRATOS LLAVE EN MANO E INTERVENTORIA.pdf; RUT ACT.pdf;

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informar que la documentación correspondiente a la acreditación del Giovanni Vela Bernal como alcalde ya fue entregada al Ministerio en anteriores ocasiones, prueba de ello la suscripción de los formatos y actas que reposan en el ministerio del Interior; más sin embargo serán reenviadas nuevamente.

Igualmente me permito informar que la solicitud ya fue remitida con anterioridad, junto con el cronograma y demás soportes solicitados en su momento; más sin embargo nos permitimos remitir nuevamente.

Cordialmente,

Secretaría de Planeación y desarrollo Económico Turmequé Boyacá
"Honestidad, Gestión y Experiencia" 2024 - 2027
Centro Histórico Calle 3 No. 4-65, | COD.-Postal: 153630 | tel fijo: +57-326380 ext 14


cid:image006.png@01CE9FF4.50FF5370

http://www.turmeque-boyaca.gov.co/index.shtml

¡**El Municipio de Turmequé** protege el medio ambiente¡

Declinación de responsabilidades Para más información haga clic aquí

El lun, 20 may 2024 a las 17:10, Jhoan Sebastian Navas Poveda (<jhoan.navas@mininterior.gov.co>) escribió:

> Cordial Saludo,
>
> Revisando los documentos allegados por el municipio no se evidencia la siguiente documentación:
>
> Fotocopia de la cedula del alcalde

certificados de procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas del señor alcalde. (vigentes)
credencial de elección del alcalde
acta de posesión del alcalde
acuerdo de facultades del alcalde para la suscripción de la firma (vigente)
rut del municipio (vigente)
informe mensual y semanales de interventoría

Por favor anexar los demás documentos definitivos de la solicitud como: Cronograma, Solicitudes de prorroga, soportes de las solicitudes. Lo anterior se solicita de manera inmediata, ante la premura de la misma solicitud y su posterior evaluación por parte de la oficina de Gestion Contractual.
Atentamente,

Jhoan Sebastian Navas P.
Subdirección de proyectos para la seguridad y la convivencia ciudadana

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Contratista
Jhoan Sebastian Navas
Jhoan.navas@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext.
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Este correo y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Esta comunicación puede contener información protegida por la legislación vigente sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió o cualquier acción tomada sobre este e-mail. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente

De: planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>
Enviado: miércoles, 8 de mayo de 2024 13:34
Para: Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>; Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE PRORROGA DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO 1621-23

Señores
MINISTERIO DEL INTERIOR
ARQUITECTO
MANUEL ANTONIO LINARES DONATO
Supervisor

Asunto: Solicitud Prórroga.
Referencia: Convenio 1621-23

Cordial saludo,

De manera atenta y de acuerdo a lo solicitado me permito remitir solicitudes de prórroga adelantadas por los contratistas que actualmente se encuentran ejecutando el convenio No. 1621-23.

Cordialmente,

Secretaría de Planeación y desarrollo Económico Turmequé Boyacá
"Honestidad, Gestión y Experiencia" 2024 - 2027
Centro Histórico Calle 3 No. 4-65, | COD.-Postal: 153630 | tel fijo: +57-326380 ext 14



http://www.turmeque-boyaca.gov.co/index.shtml

¡**El Municipio de Turmequé** protege el medio ambiente¡

Declinación de responsabilidades Para más información haga clic aquí

RE: CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS ALCALDE TURMEQUÉ

Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>

Vie 24/05/2024 11:59

Para:planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>

Cordial Saludo,

En el informe de interventoría no se evidencia el recibo de los entregables de los estudios y diseños por parte del Ministerio del Interior, por favor verificar el periodo del informe.

Atentamente,

Jhoan Sebastian Navas P.
Subdirección de proyectos para la seguridad y la convivencia ciudadana



Este correo y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Esta comunicación puede contener información protegida por la legislación vigente sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió o cualquier acción tomada sobre este e-mail. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente

De: planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>
Enviado: martes, 21 de mayo de 2024 17:08
Para: Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>
Asunto: Re: CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS ALCALDE TURMEQUÉ

Cordial saludo,

De manera atenta me permito informar que el día de hoy se remitió la documentación solicitada.
Igualmente me permito aclarar que el RUT remitido se encuentra vigente, ya que no ha sufrido ningún tipo de cambio.
Por otro lado cabe resaltar que el acuerdo de facultades remitido se encuentra vigente, ya que no ha sufrido ningún tipo de modificación
Así mismo me permito remitir la información solicitada en el presente correo como lo son los soportes correspondientes a la solicitud de prórroga.

Cordialmente,

Secretaría de Planeación y desarrollo Económico Turmequé Boyacá
"Honestidad, Gestión y Experiencia" 2024 - 2027
Centro Histórico Calle 3 No. 4-65, | COD.-Postal: 153630 | tel fijo: +57-326380 ext 14
cid:image006.png@01CE9FF4.50FF5370
http://www.turmeque-boyaca.gov.co/index.shtml
¡**El Municipio de Turmequé** protege el medio ambiente¡
Declinación de responsabilidades Para más información haga clic aquí

El mar, 21 may 2024 a las 14:54, Jhoan Sebastian Navas Poveda (<jhoan.navas@mininterior.gov.co>) escribió:

> Cordial Saludo,
>
> Por medio del presente me permito reiterar la solicitud realizada:
>
> Revisando los documentos allegados por el municipio no se evidencia la siguiente documentación:
>
> Fotocopia de la cedula del alcalde
> certificados de procuraduría, contraloría, policía y medidas correctivas del señor alcalde. (vigentes)
> credencial de elección del alcalde
> acta de posesión del alcalde
> acuerdo de facultades del alcalde para la suscripción de la firma (vigente)
> rut del municipio (vigente)
> informe mensual y semanales de interventoría
>
> Por favor anexar los demás documentos definitivos de la solicitud como: Cronograma, Solicitudes de prorroga, soportes de las solicitudes. Lo anterior se solicita de manera inmediata, ante la premura de la misma solicitud y su posterior evaluación por parte de la oficina de Gestion Contractual.
>
> Atentamente,
>
> Jhoan Sebastian Navas P.
> **Subdirección de proyectos para la seguridad y la convivencia ciudadana**

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Contratista
Jhoan Sebastian Navas
Jhoan.navas@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext.
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Este correo y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Esta comunicación puede contener información protegida por la legislación vigente sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió o cualquier acción tomada sobre este e-mail. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente

De: planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>
Enviado: martes, 21 de mayo de 2024 14:10
Para: Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>
Asunto: CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS ALCALDE TURMEQUÉ

Cordial saludo,

De manera atenta y en atención a la solicitud presentada, me permito remitir Certificado de medidas correctivas del Señor Alcalde del Municipio de Turmequé,

Lo anterior con el objetivo de continuar con el trámite correspondiente a Solicitud de Prórroga.

Cordialmente,
Secretaría de Planeación y desarrollo Económico Turmequé Boyacá
"Honestidad, Gestión y Experiencia" 2024 - 2027
Centro Histórico Calle 3 No. 4-65, | COD.-Postal: 153630 | tel fijo: +57-326380 ext 14

cid:image006.png@01CE9FF4.50FF5370
http://www.turmeque-boyaca.gov.co/index.shtml
¡**El Municipio de Turmequé** protege el medio ambiente¡
Declinación de responsabilidades Para más información haga clic aquí

Al contestar cite Radicado 2024-2-003122-021921 Id: 335184
Folios: 1 Fecha: 2024-05-20 17:00:16
Anexos: 1 Documentos electrónicos
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: GIOVANNI VELA BERNAL

Bogotá D.C.

GIOVANNI VELA BERNAL
Alcalde Municipal, Turmequé-Boyacá

JORGE ANDRES CUITIVA
Secretaria de planeación
Municipio de Turmequé-Boyacá

Asunto: **Alerta por presunto incumplimiento**
Referencia: Convenio 1621-23

Respetado alcalde Giovanni Vela Bernal,

Como es de su conocimiento el municipio de Turmequé suscribió el convenio 1621-2023 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACA". El pasado 09 y 10 de mayo por parte de la supervisión del Ministerio del Interior, se realizó visita de seguimiento a la ejecución contractual del convenio, en la cual se evidencio que aun no se encontraban ejecutando obra física, por lo cual se le solicitó al municipio un plan de choque que sustentara las actividades a ejecutar y que permitieran cumplir con dicha obligación contractual, para lo cual el municipio de Turmequé se comprometió hacer la entrega a más tardar el 17 mayo 2024, a la fecha no se ha dado cumplimiento al compromiso.

Además, esta supervisión también realizó una visita al proyecto en mención el pasado 17 de mayo 2024 de la cual se deja constancia que: no había presencia por parte del residente de interventoría, no había presencia por parte del residente de obra, se encontraban aun realizado actividades de remoción de material, por lo cual se alerta al municipio en el cumplimiento de las obligaciones contractuales propias y de su contratación derivada, reiterando la solicitud de cumplimento inmediato de las mismas, por lo cual además del plan de choque previamente solicitado, me permito solicitar al municipio de Turmequé, un informe donde conste el cumplimiento o no, del personal ofertado por los contratistas.

Atentamente,

MANUEL ANTONIO LINARES DONATO
Profesional Especializado -
Supervisor convenio

Anexos: Registro fotográfico visita 17-05-2024

Proyectó: Jhoan Sebastian Navas Poveda

Al contestar cite Radicado 2024-2-003122-023154 Id: 339117
Folios: 2 Fecha: 2024-05-27 11:21:33
Anexos: 0
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: GIOVANNI VELA BERNAL

Bogotá, D.C.

GIOVANNI VELA BERNAL
Alcalde
Municipio de Turmequé – Boyacá
contactenos@turmeque-boyaca.gov.co

Arquitecto
JORGE ANDRES CUITIVA
Secretario de Planeación
Supervisor convenio
Municipio de Turmequé – Boyacá
Planeacion@turmeque.boyaca.gov.co

ASUNTO: Solicitud de envío de Documentación de acuerdo con las Obligaciones del Municipio de Turmequé, Boyacá, respecto al Convenio 1621 de 2023, con el Ministerio del Interior.

REF: Convenio 1621 de 2023, entre el Ministerio del Interior y el Municipio de Turmequé, Boyacá, cuyo objeto es "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACA".*

Estimados Señor alcalde y arquitecto Andrés,

Me permito dirigirme a ustedes en relación con el Convenio N° 1621 de 2023, suscrito entre el Ministerio del Interior y el Municipio de Turmequé, Boyacá. En el marco de cumplir con las obligaciones documentales periódicas del Municipio, solicito amablemente el envío puntual de los siguientes documentos, relacionados a continuación:

1. **INFORME MENSUAL DE ABRIL DEL CONTRATO DERIVADO DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA:**

Este informe debe enviarse correspondiente a la obligación en la que incurre el Municipio según la cláusula segunda, obligaciones del Municipio, específicas así:

> *"(…) adjuntando: **a)** Los informes de ejecución tanto del contrato de estudios, diseño y obra como el de interventoría. **(…)"***

2. **INFORME MENSUAL DE ABRIL Y SEMANALES DESDE EL 23 ABRIL 2024 DEL CONTRATO DERIVADO DE INTERVENTORÍA A ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA:**

Este informe debe enviarse correspondiente a la obligación en la que incurre el Municipio según la cláusula segunda, obligaciones del Municipio, específicas así:

> *"(…) adjuntando: **a)** Los informes de ejecución tanto del contrato de estudios, diseño y obra como el de interventoría. **(…)"***

3. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE CONTRATISTAS FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:**

Este informe debe enviarse correspondiente a la obligación en la que incurre el Municipio según la cláusula segunda, obligaciones del Municipio, específicas, así:

> *"(…) adjuntando: (…) **C)** Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto. **(…)"***

Al contestar cite Radicado 2024-2-003122-023154 Id: 339117
Folios: 2 Fecha: 2024-05-27 11:21:33
Anexos: 0
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: GIOVANNI VELA BERNAL

4. **DESIGNACIONES DE SUPERVISION 2023 Y 2024 DEL MUNICPIO AL PRESENTE CONVENOIO**

Estas designaciones deben enviarse correspondiente a la obligación en la que incurre el Municipio según la cláusula segunda, obligaciones del Municipio, específicas, así:

"(...) Designar un supervisor para el convenio y los contratos derivados del mismo, el cual deberá ser profesional en arquitectura o ingeniería civil o profesiones a fines o por el Representante Legal del MUNICIPIO, dicha supervisión se hará conforme lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 (...)"

Agradezco de antemano su colaboración en la entrega puntual de los documentos requeridos, en un **plazo máximo de un (1) día hábil**, dada la mora en la que se encuentra la entrega de dicha documentación, con el fin de dar cumplimiento riguroso de nuestras obligaciones contractuales y asegurar la transparencia en la gestión de los recursos públicos. Es fundamental que mantengamos la seriedad y la eficiencia en este proceso para beneficio de nuestra comunidad, quedando atento a brindar atención cualquier solicitud que requiera.

Cordialmente,



MANUEL ANTONIO LINARES DONATO
Profesional Especializado - Supervisor convenio

Proyectó: Jhoan Sebastian Navas Poveda

RE: Envío Documentación Convenio 1621 de 2023 - 2024-2-003122-023154

Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>

Mié 29/05/2024 10:18

Para:planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>

Cordial Saludo,

acorde a la documentación allegada me permito indicar lo siguiente:

1) Los informes de interventoría deben ser revisados y aprobados por el supervisor del municipio, por ende deben contener también la firma del mismo.
2) Desde el informe semanal No.1 se indica que el avance físico de la obra es del 7.66% , a pesar de que se manifiesta que no se ejecuto ninguna actividad física de obra.
3) Las representaciones graficas de avance de todos los informes semanales no es clara, pues no se diferencia porcentaje de avance programado del ejecutado, en todos es el mismo y las graficas no tienen el nombre correspondiente.
4) Se recomienda incluir el día 23 de abril dentro del informe semanal No.1.
5) La fecha de inicio de obra acorde al anexo 22 es el 23 de abril 2024.
6) El porcentaje del valor acumulado se repite en los informes 1, 2 y 3.
7) No se evidencia informe semanal No.5 (20 al 26 mayo 2024)
8) El informe mensual de interventoría se relacionan las generalidades del de obra y no del de interventoría.
9) El informe mensual de interventoría contiene logos del ministerio del interior.
10) Por favor indicar a que hace referencia el desembolso de $953.209.420,80 relacionado en los aspectos financieros del informe mensual de interventoría.
11) Del informe mensual de interventoría se sugiere modificar el punto 4. INFORMACION CONTRATACIÓN ~~DERIVADA,~~ Pues del contrato de interventoría no se deriva contratación, revisar las fechas de terminación allí relacionadas.
12) En el informe mensual de interventoría se indica un avance físico de obra del 7,66% a pesar de en el mismo informe expresa que no se ejecuto ninguna actividad física de obra.
13) El informe mensual de interventoría debe contener recomendaciones y conclusiones.

Por parte del municipio no se recibe:

1) Certificación de cumplimiento de las obligaciones de contratistas frente al sistema de seguridad social.
2) Designaciones de supervisión del municipio del 2023 y 2024.

Agradezco de antemano su diligencia en la atención a las observaciones previamente realizadas, quedando atento a brindar el apoyo que requiera.

Atentamente,

Jhoan Sebastian Navas P.
Subdirección de proyectos para la seguridad y la convivencia ciudadana

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Contratista
Jhoan Sebastian Navas
Jhoan.navas@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00 Ext.
Cra 8 No. 7- 89. Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Este correo y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Esta comunicación puede contener información protegida por la legislación vigente sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió o cualquier acción tomada sobre este e-mail. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente

De: planeacion turmeque-boyaca <planeacion@turmeque-boyaca.gov.co>
Enviado: martes, 28 de mayo de 2024 16:59
Para: Manuel Antonio Linares Donato <manuel.linares@mininterior.gov.co>
Cc: Jhoan Sebastian Navas Poveda <jhoan.navas@mininterior.gov.co>
Asunto: Envío Documentación Convenio 1621 de 2023 - 2024-2-003122-023154

Buenas tardes, espero que se encuentren muy bien en la realización de sus actividades diarias.

Mediante el presente, me permito remitir información solicitada mediante oficio referenciado en el asunto de la presente comunicación.

Sin otro particular, quedamos atentos a sus comentarios
Cordialmente,
Secretaría de Planeación y desarrollo Económico Turmequé Boyacá
"Honestidad, Gestión y Experiencia" 2024 - 2027
Centro Histórico Calle 3 No. 4-65, | COD.-Postal: 153630 | tel fijo: +57-326380 ext 14

http://www.turmeque-boyaca.gov.co/index.shtml
¡**El Municipio de Turmequé** protege el medio ambiente¡
Declinación de responsabilidades Para más información haga clic aquí

Al contestar cite Radicado 2024-3-003122-017903 Id: 341705
Folios: 1 Fecha: 2024-05-30 08:09:55
Anexos: 5 Documentos electrónicos
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: Subdirección de Gestión Contractual

DE: Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

ASUNTO: Solicitud de Primera Prórroga al Convenio Interadministrativo No.1621 de 2023.

Cordial saludo;

De conformidad a la necesidad de realizar la modificación a la minuta del convenio interadministrativo No. 1621 de 2023 celebrado entre la Nación - Ministerio del Interior _ Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana - FONSECON, con el municipio de Turmequé – Boyacá cuyo objeto es: "*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 1B, EN EL MUNICIPIO DE TURMEQUÉ-BOYACA".*

Remito a su despacho la documentación pertinente para el respectivo trámite y se anexan los siguientes documentos:

1. Anexo 17 correspondiente.
2. Solicitud del municipio.
3. Cronograma.
4. Documentos del alcalde de Turmequé – Boyacá.
 - Facultades del alcalde.
 - Credencial.
 - Copia de Cédula de ciudadanía del alcalde.
 - Rut del municipio
 - Antecedentes de Contraloría del alcalde.
 - Medidas correctivas del alcalde.
 - Antecedentes de Procuraduría del alcalde.
 - Antecedentes Policía nacional.

Cordialmente,

MANUEL ANTONIO LINARES DONATO
Supervisor Convenio No 1621 de 2023

Elaboró: Jhoan Sebastián Navas / Apoyo a la supervisión PSCC.
Revisó: Diana Guerra / Apoyo Jurídico